

303115



P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE BANDAS ANTIDESLIZANTES"
a favor de DON FRANCISCO QUILEZ CONEJERO, de nacionalidad española
residente en BARCELONA, calle de Padilla, nº 175.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la fabricación de bandas antideslizantes.

En las ruedas de vehículos se disponen las llamadas cadenas, para realizar su arrape al terreno, cuando éste presenta
5. nieve.

Dichas cadenas presentan un buen funcionamiento cuando la nieve es blanda, sin embargo, cuando la nieve se ha helado, o bien cuando ha sido comprimida por el paso continuo de los vehículos, se realiza el agarre de la cadena al terreno de una
10. forma muy deficiente, lo que es causa de deslizamientos, del



303115

vehículo y en consecuencia de posibles accidentes, en especial al realizar un frenado brusco.

5. Para evitar estos inconvenientes se han ideado unas nuevas bandas antideslizantes, a acoplar a las ruedas de los vehículos, mediante las cuales se logra un perfecto agarre de las ruedas sobre el terreno, aún cuando la nieve depositada en el mismo se halle helada o bien muy comprimida.

10. Esencialmente consiste la invención en crear unas pastillas de goma dura u otro material similar, que se disponen unidas entre si y articuladas por sus extremos de forma que pueden disponerse sobre el círculo de la rueda sin ninguna dificultad, y estas pastillas se han previsto con una espiga troncocónica, como mínimo, saliente de su superficie de apoyo, lo que facilita su introducción en la nieve, y en consecuencia su agarre al terreno.

15. De las pastillas mencionadas, sobresalen, de algunas de ellas, unas piezas puente con una anilla final, por cuyas anillas pasa una abrazadera abierta, que al apretar en cierre el tornillo que une sus extremos hace que la banda se cifia contra la rueda por estirar la abrazadera dichas piezas puente.

20. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

25. La figura 1 muestra en perspectiva una de las pastillas
La figura 2 muestra en vista lateral una serie de pastillas constituyendo banda.

La figura 3 es una vista en planta de la figura 2.



303115

La figura 4 muestra un conjunto de banda, tal como queda una vez montado.

Haciendo referencia a las figuras es de observar que la banda se constituye a partir de unas pastillas 1, las cuales presentan un extremo escalonado 2 con orificio 3, y el otro extremo ahorquillado 4 con orificios 5, de forma que al ajustar dos pastillas contiguas, el extremo 2 de una con el extremo 4 de la otra, coinciden los orificios 3 y 5, uniéndose ambas pastillas por un eje pasador 6 que permite su articulación.

5.

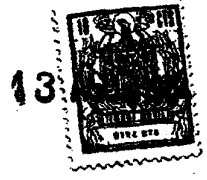
10.

Dichas pastillas presentan sobre su cara, que en el montaje queda al exterior, unos salientes 7 o espigas troncocónicas, que forman parte integrante de la propia pastilla, y en algunas de las pastillas se ha previsto, saliente de las mismas unas piezas puente en U 8, que presentan en los extremos de sus ramas unos manguitos 9, para el paso de una abrazadera abierta 10 con tornillo de unión en sus extremos, la cual tiene como misión ceñir la banda a la rueda.

15.

La invención dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

20.



NOTA

303115

Hecha la descripción del presente invento, se declaran de novedad y propia invención las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Perfeccionamientos en la fabricación de bandas antideslizantes, caracterizados esencialmente por el hecho de constituirse unas pastillas en caucho o similar, de cuya superficie de rodadura sobresalen unas espigas troncocónicas para su agarrar al terreno, relacionándose entre sí las pastillas, mediante articulación, con lo que constituyen una banda, y comprendiendo algunas de las pastillas, unas piezas puente con manguitos en los extremos de sus ramas, por lo cuales pasa una abrazadera abierta, con tornillo en sus extremos para su apriete, de forma que por apriete de este se produzca el ceñido de la banda contra la rueda en la que se monta.
- 10.

15. 2. Perfeccionamientos en la construcción de bandas antideslizantes.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

20. Madrid, a 13 AGO. 1984
p.a.

JAIME ISERN

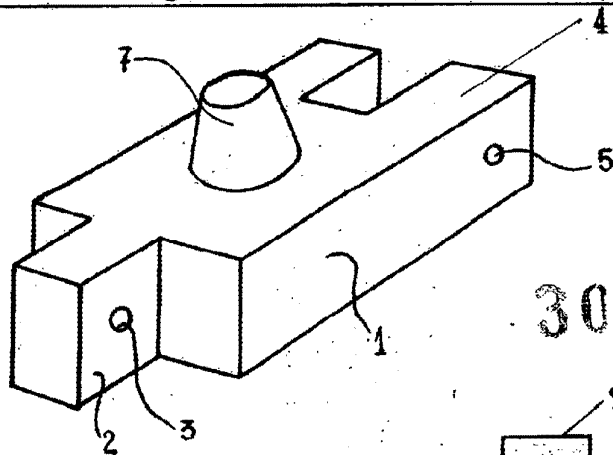


Fig. 1

303115

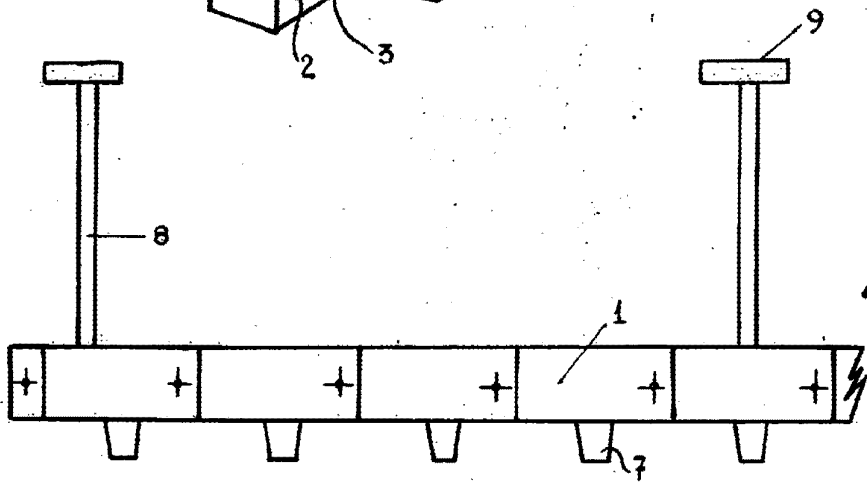


Fig. 2

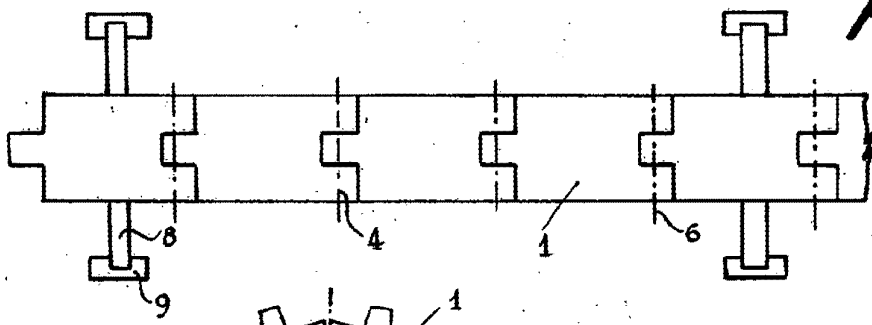


Fig. 3

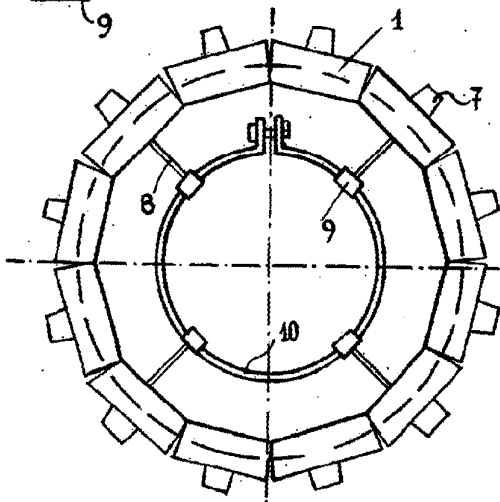


Fig. 4

Madrid, 13 JUN 1915
Jaime Isern
P.P.